



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"



Lucelly

Dirección Gestión Humana

DECRETO No: 0138

( 21 JUN 2010 )

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE Y UN ECARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Hacienda, código 020 grado 03, se encuentra en vacancia definitiva.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un empleado de planta mientras se nombra al titular.

DECRETA :

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar a ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTY, identificada con C.C. No. 30.739.552, quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03; Como Secretaria de Despacho de la Secretaria de Financiera, mientras se nombra el titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** Sírvase tomar posesión del encargo.

**ARTICULO TERCERO.-** El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 21 JUN 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA  
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Lucelly Sanchez: \_\_\_\_\_  
Auxiliar Administrativo Despacho Gobernador